



SECRETARÍA DE TURISMO

“2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”

SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Oficio Circular No. SIC/ 484 /2003

México, D. F., a 7 de noviembre del 2003.

**CC. SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES
Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E.**

En alcance al oficio circular No. SIC/472/2003, en el que por instrucciones del C. Secretario del Ramo, se establece la obligación de presentar previo al trámite de contratación, ante la Subsecretaría de Innovación y Calidad y el Comité Técnico de Estudios e Investigaciones, los expedientes relacionados con la contratación de los estudios e investigaciones.

En este sentido me permito informar a Ustedes que no solo los estudios e investigaciones se deberán ajustar al procedimiento indicado, sino también, la contratación de asesorías y consultorías.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

HUMBERTO SARMIENTO LUEBBERT

c.c.p. Lic. Rodolfo Elizondo Torres.- Secretario de Turismo.- Presente.
c.c.p. Lic. José Guadalupe Cadena Velásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR.- Presente.

SIC/472/2003